Guía docente de la asignatura

Los Procesos de la Orientación Educativa y el Asesoramiento Psicopedagógico (SM1/56/1/34)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: **03/07/2025**

Máster	Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (Campus de Melilla)
MÓDULO	Específico
RAMA	Ciencias Sociales y Jurídicas
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Primero	**Créditos**	6	**Tipo**	Obligatorio	**Tipo de enseñanza**	Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No existen prerrequisitos y/o recomendaciones previas.

En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el estudiante debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación: https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenidoo

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- Conocer y analizar las características, organización y funcionamiento de los servicios de orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico que operan en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, ESO, FP y Bachillerato).
- Identificar demandas, establecer objetivos y participar en el diseño de planes de intervención acordes con los resultados del análisis institucional de los centros educativos y los sistemas relacionados. Coordinar las actuaciones en la zona o sector con

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 11:08
Código seguro de verificación (CSV): 3C69260FF71B6E84D0F6C3D610F4EF83 Pág. 1 de 10

todos los agentes educativos y otros servicios, con especial atención a los servicios sociales, de salud y laborales para una intervención coordinada.
- Conocer y valorar las técnicas de diagnóstico psicopedagógico. Evaluar las intervenciones realizadas y derivar cambios para mejorarlas. Saber aplicar programas preventivos de alcance socio comunitario.
- Conocer y utilizar algunas herramientas digitales básicas por su utilidad en las tareas de orientación y tutoría y en la funciones del orientador. Colaborar en el establecimiento de estructuras de trabajo colaborativo con los docentes y otros miembros de la comunidad escolar, así como con otros profesionales que intervienen en los centros educativos.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- CG02 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG03 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- CG04 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
- CG05 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 11:08
Código seguro de verificación (CSV): 3C69260FF71B6E84D0F6C3D610F4EF83 Pág. 2 de 10

faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- CG08 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- CG12 - Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.
- CG13 - Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.
- CG14 - Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE33 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.
- CE34 - Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
- CE35 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
- CE36 - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
- CE37 - Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- CE38 - Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 3C69260FF71B6E84D0F6C3D610F4EF83
06/05/2026 - 11:08
Pág. 3 de 10

- CG01 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- CG02 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG03 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- CG04 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
- CG05 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- CG08 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- CG12 - Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.
- CG13 - Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.
- CG14 - Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE33 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.
- CE34 - Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
- CE35 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
- CE36 - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
- CE37 - Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- CE38 - Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los alumnos sean capaces de:

- Conocer los principales fundamentos psicopedagógicos para justificar la práctica dentro del marco de la orientación educativa.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 3C69260FF71B6E84D0F6C3D610F4EF83
06/05/2026 - 11:08
Pág. 4 de 10

- Conocer el marco legislativo y organizativo de la orientación educativa en Andalucía para resolver casos reales en situaciones concretas.
- Conocer las estructuras de coordinación de los centros para integrarlas en los proceso de orientación y asesoramiento.
- Conocer las estructuras externas propicias para coordinación y mejora de la intervención. Capacidad para relacionarse y coordinarse.
- Conocer y diseñar estrategias de asesoramiento para intervención colaborativa con el centro, profesorado y familia para la mejora de la calidad educativa.
- Ser capaces de realizar propuestas de mejora del centro, a partir del análisis de los resultados de evaluación y de demandas, saber integrar estas propuestas de mejora en los documentos de planificación del centro.
- Ser capaces de comunicarse por escrito y oralmente de forma clara y ajustada a cada contexto y destinatario en el desarrollo de su función asesora.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMA 1. LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ASESORAMIENTO PSICOPEDAGOGICO EN EL SISTEMA EDUCATIVO

1. Los Servicios de orientación educativa en la actualidad. Organización y funcionamiento. Aspectos generales
2. Los Equipos de Orientación Educativa. Ed. infantil y E. Primaria
3. Los Departamentos de Orientación

TEMA 2. PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL

1. Legislación aplicable
2. Concepto de orientación académica y vocacional
3. El proceso de orientación académica y vocacional

TEMA 3 PROGRAMAS DE TRANSICIÓN

1. ¿Qué es una transición? Identificando los primeros momentos en el sistema educativo
2. Los programas de transición: características generales
3. Programas de transición en Educación Infantil
4. Programas de transición en Educación Primaria

TEMA 4. TÉCNICAS DE DIAGNOSTICO PSICOPEDAGOGICO

1. Técnicas e Instrumentos de diagnóstico psicopedagógico
2. Herramientas de diagnóstico más usuales en Orientación
3. El informe psicopedagógico
4. Determinación de las necesidades y medidas curriculares
5. Evaluación de las Intervenciones y propuestas de Mejora
6. Recursos digitales para la Orientación Educativa, entornos virtuales e interactivos de interés

TEMA 5.EL TRABAJO COLABORATIVO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

1. El centro educativo: Papel del Orientador/a en el de trabajo colaborativo con los docentes

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 11:08
Código seguro de verificación (CSV): 3C69260FF71B6E84D0F6C3D610F4EF83 Pág. 5 de 10

y otros miembros de la comunidad escolar, así como con otros profesionales que intervienen en los Centros educativos
2. Habilidades de Comunicación y manejo de grupos

TEMA 6. PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

1. Conceptualización de DICU
2. Legislación y evolución
3. Características del alumnado y criterios de inclusión
4. Organización de DICU
5. Evaluación y promoción en DICU
6. Programación del DICU

PRÁCTICO

TEMARIO PRÁCTICO:

- Contacto con la realidad de la Orientación Educativa Conferencias de Expertos: Usos y buenas prácticas en EOEsy D.O.
- Análisis de casos y lecturas de artículos.
- Exposiciones orales en clase y debates
- Trabajos de profundización en grupos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Álvarez, M., y Bisquerra, R. (2012). Orientación educativa: modelos, áreas, estrategias y recursos. Wolters Kluwer.
- Domínguez Fernández, G., Álvarez Bonilla, F. J., y López Meneses, E. (2011). Orientación Educativa y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Nuevas respuestas para nuevas realidades. Editorial MAD.
- Domingo, J. (Coord.) (2001). Asesoramiento al centro educativo. Colaboración y cambio en la institución. Octaedro.
- Fernández, J. D (2005). La orientación educativa: Claves de éxito profesional. Buscando la magia del mago sin magia. GEU.
- Marín, J. A. (2009). Bases de la orientación educativa. Concepto, evolución y modelos de actuación. Ediciones IDISEA.
- Monereo, C., y Pozo, J. I. (Coords.) (2005). La práctica del asesoramiento educativo a examen. Graó.
- Riart Vendrell, J. (coord.) (2006). Manual de Tutoría y Orientación en la diversidad. Pirámide.
- Rodríguez Espinar, S., Álvarez, M., Echevarría, E., y Marín, M. A. (1993).Teoría y práctica de la Orientación Educativa. PPU.
- Sanz, R. (2001). Orientación psicopedagógica y calidad educativa. Pirámide.
- Solé, I. (1998). Orientación educativa e intervención psicopedagógica. ICE/Horsori.
- Santana Vega, L. E. (2009). Orientación educativa e intervención psicopedagógica: cambian los tiempos, cambian las responsabilidades profesionales. Pirámide

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 11:08
Código seguro de verificación (CSV): 3C69260FF71B6E84D0F6C3D610F4EF83 Pág. 6 de 10

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Alonso, J. (1995). Orientación educativa. Teoría, evaluación e intervención. Síntesis.
- Álvarez Pérez, L. (2000). La diversidad en la práctica educativa: modelos de orientación y tutoría. CCS.
- Álvarez Rojo, V. (1994). Orientación educativa y acción orientadora. EOS.
- Álvarez Rojo, V., García Jiménez, E., Gil Flores, J., Martínez Clares, P., Romero Rodríguez, S., y Rodríguez Santero, J. (2002). Diseño y evaluación de programas.EOS.
- Arnaiz, P., y Isús, S. (1995). La tutoría, organización y tareas. Graó.
- Arnaiz, P., y Riart, J. (1999). La tutoría: de la reflexión a la práctica. EUB.
- Bainbridge, S., Murray, J., Harrison, T., y Ward, T. (2003). Formarse para el empleo. Segundo informe sobre la política de la Formación Profesional en Europa. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- Bautista, R y otros. (1992). Orientación e intervención educativa en secundaria. Ediciones Aljibe.
- Beneyto, P. J. y Guillén, P. (Eds). Formación Profesional y empleo: La construcción de un nuevo modelo. Germania, colección Arcadia.
- Bisquerra, R. (coord.) (2002). La práctica de la orientación y la tutoría. Praxis
- Boza, A. (2001). Ser profesor, ser tutor: orientación educativa para docentes. Hergué.
- Domingo, J. (2005). Las prácticas de asesoramiento a centros educativos: Una revisión del modelo de proceso. Archivos Analíticos de Políticas Educativas 13(17). http,//epaa.asu.edu/epaa/v13n17
- Escudero, J. M., y Moreno, J. M. (1992). El asesoramiento a centros educativos. Estudio evaluativo de los Equipos Psicopedagógicos de la Comunidad de Madrid.
- García, R. J., Moreno, J. M., y TORREGO, J.C. (1993). Orientación y tutoría en la educación secundaria. Edelvives.
- Gijón, J (2005). La estrategia del "Ratón de Troya". Una propuesta para el trabajo colaborativo entre profesores en ambientes multiculturales. Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado, 9, 1. http://www.ugr.es/~recfpro/Rev91COL4.pdf
- Morín, E (1994). Introducción al pensamiento complejo. Gedisa.
- Murillo, F. J., y Muñoz-Repiso, M. (coords.) (2002). La mejora de la escuela: un cambio de mirada. Octaedro.
- Nieto Cano, J. M., y Botias Pelegrín, F. (2000). Los equipos de orientación educativa y psicopedagógica. Ariel.
- Rodríguez, M. M (1997). La confluencia del asesoramiento y la orientación como prácticas de apoyo. Conceptos de Educación, 2, 75–92.
- Sanz, R. (1998). Evaluación de programas en orientación educativa. Pirámide.
- Sanz, R. (2001). Orientación psicopedagógica y calidad educativa. Pirámide.
- Sanz, R. (2009). Tutoría y atención personal al estudiante en la universidad. Síntesis.
- Velaz de Medrano, C (1998). Orientación e intervención psicopedagógica. Concepto, modelos, programas y evaluación. Aljibe.

ENLACES RECOMENDADOS

- Averroes: http://www.juntadeandalucia.es
- Orienta Red: http://www.orientared.com/
- Asociación Española de Orientación y Psicopedagogía: http://aeopweb.wordpress.com/
- Asociación Andaluza de Psicología educativa y Psicopedagogía: https://sid-inico.usal.es/centros_servicios/federacion-de-asociaciones-de-profesionales-de-orientacion-en-andalucia-fapoan/
- Confederación de Organizaciones de Psicopedagogía y Orientación de

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 3C69260FF71B6E84D0F6C3D610F4EF83
06/05/2026 - 11:08
Pág. 7 de 10

España: http://www.copoe.org/
- Asociación de Inspectores de Educación de Andalucía. Normativa: http://www.adideandalucia.es/index.php
- Proyecto Atlántida, Educación democrática y competencias básicas: http://www.proyectoatlantida.net/
- Seminario Atlántida de Granada: https://atlantidagranada.wixsite.com/granada/blog
- CINDOC (Centro de Información y Documentación Científica): https://digital.csic.es/handle/10261/24917
- Martínez Domínguez, B. (2006). Algunas referencias para seguir profundizando en el tema. Revista de Educación, 339 (2006), pp. 195-207. http://www.revistaeducacion.mec.es/re339_11.htm
- Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado (REIFOP) Vol. 18 (1), 2015: La educación inclusiva: reflexiones y experiencias para la mejora escolar http://revistas.um.es/reifop
- Revista Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado, 12 (1), 2008. Monográfico Asesoramiento; y 22 (2), 2018: Redes y colaboración: Nuevas formas de participación y transformación social
- El centro como contexto de innovación. Asesoría pedagógica. http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/89/cd/m1/intro.htm
- Centro sobre Liderazgo Educativo: https://liderazgoeducativo.udp.cl/
- Mediateca sobre Liderazgo Educativo: https://liderazgoeducativo.udp.cl/mediateca-liderazgo/

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la materia.
- MD02 Las clases prácticas procurarán la implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente activa y participativa. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría, fomentando el trabajo individual y en grupo.
- MD03 En las sesiones de tutoría se atenderá a los/las estudiantes para comentar cuestiones concretas sobre sus tareas y resolver cualquier dificultad relacionada con la materia.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 18 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Sistema de EVALUACIÓN

Puesto que la materia tiene una carácter presencial, la evaluación será continua y formativa y

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 11:08
Código seguro de verificación (CSV): 3C69260FF71B6E84D0F6C3D610F4EF83 Pág. 8 de 10

atendiendo al trabajo individual y grupal realizado a lo largo del semestre en el desarrollo de cada diseño didáctico que se compone el programa. Para ello se utilizará como herramienta de aprendizaje y enseñanza el portafolios.

El portafolios será una herramienta abierta a los intereses y motivaciones del alumnado, pero consistirá en un Diario reflexivo que contendrá: las Prácticas de clase (individuales y colectivas); Síntesis y reflexión personal de las lecturas y el contenido de las mesas redondas y/o los seminarios; Resolución de casos prácticos; Actividades complementarias.

Criterios de evaluación

- Presentación de tareas en las sesiones
- Calidad de las tareas presentadas
- Cumplir con los mínimos establecidos en las actividades propuestas en clase
- Madurez y elaboración de ideas
- Personalización y realización de tareas complementarias que respondan a inquietudes personales relacionadas con la materia

Instrumentos de evaluación

- Lista de control de asistencia
- Informes sobre las intervenciones de los expertos
- Lecturas de artículos y resúmenes según plantillas
- Actividades individuales
- Actividades grupales
- Exposición de 1 actividad grupal

Sistema de calificación

- Tareas de clase: 20%
- Carpeta de trabajo: 65%
    - Ensayo reflexivo sobre los contenidos de cada tema: 50%
    - Lecturas y Actividades obligatorias individuales y colectivas: 15%
- Trabajo de indagación y exposición en clase: 15%

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.
La constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos se evaluará mediante un examen y/o trabajos, cuya puntuación supondrá el 100% de la calificación final.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Los instrumentos de evaluación anteriormente citados se aplicarán en la modalidad de evaluación continua (presencial). No obstante, para aquel alumnado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada podrá acogerse a la evaluación única final consistente en dos

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 11:08
Código seguro de verificación (CSV): 3C69260FF71B6E84D0F6C3D610F4EF83 Pág. 9 de 10

pruebas evaluativas, una de corte teórico y otra para evaluar el contenido práctico; teniendo que superar ambas pruebas para aprobar la asignatura. Esta modalidad de evaluación atenderá a lo establecido por la normativa vigente por cuanto "para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al director del departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua."

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

Prueba evaluativa sobre contenidos teóricos: 60%

Prueba evaluativa sobre contenidos prácticos: 40%

INFORMACIÓN ADICIONAL

La asignatura incorpora de forma transversal el enfoque de género, promoviendo la igualdad y la equidad tanto en el análisis de los contenidos como en las actividades formativas. Se fomenta la reflexión crítica sobre cómo las desigualdades de género pueden influir en los fenómenos estudiados, asegurando su consideración en el desarrollo temático y en la evaluación del aprendizaje.

La asignatura tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Ética e integridad académica
Declarar el uso de la IA en trabajos, asumir la responsabilidad del contenido y evitar el plagio.

2. Verificación y pensamiento crítico
Contrastar la información de la IA con la de otras fuentes, citar correctamente y reconocer los sesgos.

3. Protección de la privacidad
Conocer las normativas de protección de datos, evitar compartir información sensible y usar herramientas institucionales seguras.

4. Uso complementario de la IA
Utilizar la IA como apoyo al aprendizaje, sin sustituir el esfuerzo personal.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 3C69260FF71B6E84D0F6C3D610F4EF83
06/05/2026 - 11:08
Pág. 10 de 10